

LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de *Colaboración* aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su apertura.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recaudación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes. \$ 1.00
Por seis meses (pago adelantado) \$ 5.50
Por un año (pago adelantado) \$ 10.00
Número suelto \$ 0.20

LA UNION

Mnas. 12 Octubre de 1881.

El banco-crédito-real-misto

Está suficientemente demostrado, que el gran impulso, la actividad y la vida que recibe un país, lo que pone más en movimiento toda clase de producciones, explotaciones, industrias y cuanto puede concebir el entendimiento humano, se encierra en el crédito público.

Nunca han podido llenarse más todas las necesidades de la vida, ni formarse esas empresas colosales que nos sorprenden á nosotros mismos para el perfeccionamiento de la industria y el comercio, que cuando se ha establecido el crédito.

Los bancos, son los que nos han enseñado un nuevo modo de vivir sin necesidad materialmente de metálico, el crédito es lo que ha dado el mayor impulso á esas naciones florecientes, que hoy marchan á la cabeza de la civilización. Esto, está visto por todos solo con dar una mirada rápida en todo lo que nos circunda, desde principios de este siglo, hasta la actualidad.

La propagación de los ferrocarriles esas grandes venas por donde circula la riqueza comercial, los vapores colosales de importantes millones, el rompimiento de istmos, la construcción de cables submarinos, en fin, todas estas grandes empresas llevadas á cabo, que han puesto en movimiento miles de miles de obreros que les han sustentado sin grandes fatigas, alcanzando otros con un trabajo menos penoso que antes un poco más feliz, han dado por resultado esas grandes obras que pueden considerarse monumentos que hoy llenan de civilización y de riqueza todas las partes del mundo. Tanto prodigio es debido al sistema económico político del crédito y al sistema bancario.

Para poner solo un pequeño ejemplo

de este sistema solo tenemos que hacer lo que todos los financieros conocen y saben, esto es: que la pecunia numera da de Inglaterra es mucho menos que la de la Francia mientras aquella no excedía en el año de 1876 de 750 millones, la Francia tenía empleados 8 y 12 millones esto es que Inglaterra con menos cantidad de numerario hacia mayores y más grandes transacciones, debiendo todo al crédito, á la substitución del dinero por los *clearing houses*, los *cheques*, los *promisory notes* y los *billlets* de banco que le daba un grande ahorro en el mecanismo de su circulación.

El efecto positivo del sistema bancario nosotros lo hemos experimentado ya antes de ahora y el grado que hemos llegado y el estado comparativo que podríamos hacer de ayer á hoy es muy notable en favor nuestro, debemos precisar sin embargo de si algún pequeño cataclismo ha podido ofuscar tan brilla perspectiva, lo bien meditado no agrava en nada el crédito ni la institución bancaria lo cual podríamos demostrar detenidamente en cualquiera oportunidad.

Hacemos estas salvedades para desvanecer rancias preocupaciones contra el sistema que pudieran afectar en campaña á los que mucho pueden esperar y mucho les conviene la instalación pronta del Banco-Crédito-Real-Misto.

El prospecto que esta institución ha ofrecido al público y sus estatutos pueden convencer por completo á aquellos que están llenos de infundadas sospechas con respecto á esta clase de instituciones.

Y como dice muy bien el estado opúsculo, «Como no ha de ser cosa natural, y caso por decir así, inherente á las más felices concepciones, el tener adversarios, estar sujetos á la crítica, alimentar la atención pública, la que á su vez ocupándose de aquellas, las estudia, discute, aprueba ó rechaza frecuentemente con miras preconcebidas y no siempre desapasionadamente?»

Estas consideraciones y las demás que antes hemos vertido sirvan de introducción sobre este asunto mientras proponemos entenderlos más en otra ocasión sobre tan importante objeto.

Variedades.

LAS CARRERAS DE CABALLOS.

(Continuación)

Un jockey que engorda es un jockey perdido. Se cuenta que un jockey irlandés, bu en católico, todas las mañanas hacia esta oración: «Dios mío, libertadme de la gordura y no me dejes caer en apetito.»

El jockey gordo es bueno á lo mas para ser cochero. ¡Que decadencia! Así, cuántas precauciones no toman para combatir la gordura. Su alimento está medido como las

medicinas que el farmacéutico pesa en su balanza: todos los días caminan como zaidor de gatos; pero menos ligero que este, llevan en el rigor del verano tanto abrigo como en el invierno, y envueltos en mantas, empapetados como momias, andan tres ó cuatro leguas á todo correr. A su vuelta parecen más bien chorros que hombres: corre el agua de su cuerpo; todos sus vestidos están empapados; se hallan moltidos, muertos y estenuados, ipero han adelgazado! En tonces los envuelven en nuevas mantas y y les tienden delante de un buen brasero; se desenvuelve una abundante transpiración que les hace aptos para vivir como ciudadanos en un país libre, es decir, que les conceden dos ó tres onzas de rostros chorreando sangre acompañada de dos ó tres vasos de vino de Burdeos. Para estas gentes poco les debe importar la constitucionalidad del país; me parece que debe serles indiferente, como sucede dentro de España á nuestros toreros. Recordamos con este motivo haber oido decir, tal es el furor político de nuestro país, y se lo hemos oido contar a persona muy respectable, que en 1823 entre los emigrados que fueron á Londres marchó también, como comprometido en aquella época, un banderillero llamado Muselina. Al clasificarse el gobierno inglés para darle los socorros que daba á los emigrados en una categoría, y no hallándose comprendidas entre las jerarquías políticas la de toreros. Muselina se inscribió como literato español, siendo lo mas raro que no sabía escribir, teniendo todos los medios que firmar otro emigrado la nominación por él.

Con la anécdota del torero Muselina nos hemos distraído de nuestros jockeys, de los cuales seguiremos diciendo que en las temporadas que median de unas carreras á otras suelen engordar algo por no sujetarse tan severamente y con tanta constancia al régimen dietético que hemos descrito; pero cuando aproximan las carreras de caballos se ponen con toda severidad bjo él.

Las temporadas de las carreras de caballos en Inglaterra son una época de fiebre. Los ensayos comienzan tres semanas antes de la Pascua. El dueño corre, el jockey ayuna, todas las cuadras están en fermentación: los jockeys y los amos están como los soldados en un dia de batalla. Una nueva generación de caballos va á presentarse en la lid, y si sale vencedora corre lo de mas del año asegurando su reputación. Todo el club, todo aficionado, todo inglés, por decirlo de una vez, está en conmoción. Nos recuerda esto una anécdota que oímos contar en Inglaterra y que pinta de un solo rasgo toda la importancia que se da á las carreras de caballos en aquel país. Un jockey estaba enamorado, porque aunque uno sea jockey y se esté delgado se sienten los agujones de amor, y solicitaba en matrimonio á una joven de Londres cuya familia tenía un comercio lucrativo en el Strans. El padre oponía una negativa perpétua á las pretensiones del joven.

Un dia, al fin, un amigo del jockey, en cargado de seguir las negociaciones, llegó á New Market casi sin aliento, y se arrojó

en sus brazos.

—¡Gran noticia! El padre consiente.
—¡Qué felicidad!
—Yo vengo á buscarte para la boda, ven.
—¿En seguida?
—Sí, el padre quiere que el matrimonio se haga inmediatamente.... Ven, pues.

—¡Imposible!
—¿Por qué?
Corro mañana.
¡El enamorado corría! Era como el general de ejército en el campo de batalla. Se quedó y no se casó.

Algunos jockeys han adquirido gran celebridad por su felicidad de adelgazar rápidamente.

En Londres había dos *gentlemen*, el marqués de Devonshire y lord Dorset, miembros de la cámara alta e individuos del club. Ierieron una apuesta. El uno de los caballeros destinado para la carrera no había corrido nunca: tenía cualidades, pero su adversario lo tenía también y era hábil en la lucha; necesitaba, pues, un jockey de primer orden. Había entonces un jockey llamado Davidson que tenía gran reputación, que se había criado en las cuadras del marqués de Devonshire que lo había despedido en un momento de mal humor.

Lord Dorset lo sabía y fué directo a buscar á Davidson.

—Imposible, mirad, respondió el jockey en cuanto comenzó á hablar lord Dorset.

Este desventurado se había regalado muy bien con el dinero del marqués: estaba grueso y colorado.

—Se puede adelgazar, le dijo lord Dorset que á toda costa quería tener aquel jockey.

—Si, si hubiese tiempo.
—Tenemos tres días.
Davidson menó la cabeza.

—Imposible, respondió.
—Pero, añadió lord Dorset, se trata del marqués de Devonshire.

—¿Mi antiguo amo?
—El mismo.

Davidson titubeó un instante y de repente dijo:

—Veamos, ¿Tiene el caballo de vuestra gracia alguna cualidad?.... El hombre entra por mucho, pero el caballo también es algo.

—Tirano es joven, sin experiencia, pero tiene fondo y gran valor.... Con esto sé ha ce mucho.

Davidson le dijo al fin.

—Probaré.
E inmediatamente se puso al régimen dietético. ¡Pero qué régimen! Todos los días dos carreras de cuatro horas cada una, por la mañana y por la tarde. Fajado con mantas y colchones marchaba al sol con toda la velocidad que podía y volvía á su casa hecho un mar de sudor. Tomaba alguna taza de té hirviendo y se tendía en una cama calentada cargado de mantas. Su alimento consistía en carne asada y vino de Burdeos. Se mantenía con alimentos fuertes y reducidos á su mas simple volumen. Al cabo de tres días Davidson había adelgazado veinte y ocho libras; había entrado en los

mitos que previene el reglamento.

—Estoy despierto, dijo entonces a lord Dorset.

A la mañana siguiente montó a caballo y ganó la apuesta.

Podríamos todavía entretenernos muchísimo tiempo a nuestros lectores con la infinitud de anécdotas relativas a las carreras de caballos que recogemos durante nuestra permanencia en Inglaterra; pero ya haciendo demasiado extenso este artículo, y nuestro objeto no ha sido más que el de informar y dar una ligera idea de esta diversión que como tantas otras cosas, la moda quiere introducir en nuestro país en que ya nos vestimos, comemos y andamos a la extranjera, oponiendo solo alguna resistencia a las diversiones, pero cada país tiene su género peculiar de entretenimiento.

José Muñoz Gaviria

Gacetilla.

Exposición Nacional de Agricultura, ganadería e industrias rurales—La Asociación Rural encarga a los señores Estancieros, se sirvan reservar cuatro vellones de cada clase de lana que posean en sus establecimientos, con el objeto de destinarlos a la Exposición Nacional que se inaugura el 19 de Abril de 1882.

Montevideo, Octubre 8 de 1881.

El Secretario—Gerente

Uno de estos días debe llegar de la 6^a Sección y custodiado por la policía, Selvano Díaz, portador de unos cueros de la propiedad, de varios vecinos de Gutiérrez.

Juzgado Ldo. Departamental

A CARGO DEL DR. D. E. J. ABÉCHAGA
Providencia

—Día 10—

El Fisco con Aguirre (2)—José Castagni no con la Testamentaria de A. Melogno—Testamentaria de Doña Manuela Telis—Eduardo N. Torres con Cesnrea del Puerto—Testamentaria de don Tomás Melgar—Juzgado del crimen de 2º turno (Exhorto) (2)—Roberto Col con Carlos Bardisio—Testamentaria de Beatriz Mendoza—Ramón Cuadra con Isidoro Vélezquez—Herederos de don Manuel Fuentes y Josefina Pereira—Testamentaria de Juan F. Barber—Pedro Aladán (ver más).

Sentencias Interlocutorias

Pedro Irigoyen con la Testamentaria A. Melogno Testamentaria A. Melogno.

Definitiva

Alejandro Obes con Diego Diana.

Domingo Lenzi.

ESCRIBANO PÚBLICO

Un importante establecimiento alemán ha recibido orden del gobierno español para preparar 100 torpedos. Se probarán en Kiel algunas de dichas máquinas submarinas.

Según se nos dice, D. Lucas Requena ha sido nombrado inspector de alumbrados. Si la noticia se confirma, pronto daremos principio a la publicación de varias denuncias que se nos han hecho.

Según *L' Echo de France* el oficio que se mandó a los redactores de *La España* con el timbre del ministerio de la guerra, es una grosera falsificación, cuyos autores, si son descubiertos serán castigados.

Cuando el señor ex-jardiner de nuestra plaza Libertad ponga la firma a la solicitud de que se nos remitió para su publicación, o en su defecto otra persona de la localidad, se la insertaremos gratuitamente.

Por el último correo de Treinta y Tres recibimos una carta de D. C. Casas, vecino de Gutiérrez, en la que nos pide lo ha ganado remesa de nuestro periódico desde el 1º del corriente.

Trasladamos la noticia a aquel célebre mayoral Muñiz, portador de tantas autorizaciones.

Según se nos dice dentro de breves días debe llegar de la capital con el objeto de establecer en nuestra Villa, una ilustrada portera.

Ya era tiempo que por quien corresponda se tomara tan reclamada medida.

Ayer llegaron a nuestro mercado las primeras lanas del presente año, que sirven como muestra del artículo y que, como tal, se remiten a Europa.

Se recibieron ochocientos arrobas, que fueron vendidas en su totalidad.

El precio más alto que obtuvieron fue 1085 po. arrobas, pagado por lanas del establecimiento de D. Juan a Luis, en San Vicente.

Otras lanas obtuvieron 90, 85 y 83 pesos por arroba.

El año pasado, las primeras ventas de la lana se hicieron hasta 130 pesos arroba. Sin embargo, teniendo en cuenta la gran bajada que ha sufrido este artículo en Europa, se considera que los precios obtenidos por las primeras lanas, son, relativamente satisfactorios. —(*La Nación de Buenos Aires*)

Como en algunas secciones de nuestro departamento no existen jueces de paz, desearíamos saber como se instalaron las mesas en las próximas elecciones.

Blanqueo de las lanas—En una cuba de madera blanca, y cuya capacidad sea proporcional a la volumen de la lana, se coloca agua que tenga en disolución ácido oxílico, 1 kilogramo de este ácido oxílico por 100 litros de agua, añadiendo un tercio de litro de ácido clorhídrico. Puede reemplazarse el ácido oxílico por el tártrico ó el acético.

Al cabo de cinco horas de inmersión, se saca la lana del baño y se escurre, lavando muchas veces con agua. La última licuación se efectúa en una cuba que contenga 1/4 de litro de glicerina por 100 litros de agua y después se saca al aire ó en la estufa.

El día 4 ó las doce y diez p. m. durante nueve minutos, se descolgó en la Florida una masa de piedra cuyo tamaño en los primeros momentos no era menor que un huevo de gallina.

Plantas, árboles, sementeras... todo lo ha destrozado.

El *Journal de Médecine de la Argelia*, aconseja contra las quemaduras servirse de polvo de carbón, con el cual cesa muy pronto el dolor.

El Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires prepara una nota pidiendo que el gobierno Nacional inicie las gestiones necesarias a fin de suprimir una parte de los días festivos.

Entendemos que solo se exceptúan el 25 de Mayo, el 9 de Julio, el 25 de Diciembre y el Viernes Santo, es decir los dos si estos días y el día del nacimiento y el de la muerte de Cristo.

Los 24 días de fiesta religiosas, con los 52 domingos del calendario gregoriano, reducen a diez meses y medio el año bátil.

El gobierno de Buenos Aires ha resuelto que, el juego del mán y los demás de igual género en que intervienen habilidad y cálculo, no sean considerados como los de azar, que los prohíben las ordenanzas municipales.

El Superior Gobierno ha dispuesto ser reincorporado a la lista a que pertenece, el coronel don Manuel Caraballo.

El sábado último llegó de campaña el abogado, doctor don Manuel Mattos.

En todas las esquinas se ha fijado el decreto que sobre elecciones espidió últimamente el gobierno.

Leemos en *La España*:

«Síbemos positivamente que el ex dictador, coronel Latorre, permanece todavía en Entre Ríos, acompañado del coronel Cárdenas, el comandante Chiríff y otros de sus amigos.

Parce que por ahora no manifesta ejercer ningún movimiento hostil a esa República.

Sigue el rumor de que el ex Presidente, general don Lorenzo Batlle, habrá pedido permiso al Ministerio de la Guerra, para ausentarse a Buenos Aires por el término de tres meses.

A propósito de asegurarse en Buenos Aires que el ex coronel Latorre se encuentra en Entre Ríos, dice *La Patria Argentina* de fecha 2 del corriente.

«El ministro oriental en esta ha recibido orden de su Gobierno de solicitar la información del ex dictador. En consecuencia de esto, el Ministro Pérez Gómez conferenció a última hora con el ministro Irigoyen durante largo rato.

«Ayer tuvieron otra conferencia.

SECCIÓN OFICIAL

Ministro de Gobierno

A la Junta E. Administrativa del departamento de Minas.

Por la urgencia del caso se le transcribe telegráficamente el decreto de hoy reglamentando la L. y de 21 de Setiembre próximo pasado sobre elecciones de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes—Decreto—Montevideo—Octubre 10 de 1881—Habiendo surgido algunas dificultades para el cumplimiento de la Ley de Setiembre ppdo que ha sido materia de consulta por parte de las Juntas E. E. A. A. y siendo atributivo del poder ejecutivo la reglamentación de las Leyes, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Diez días antes del señalado por el art. 2º de la Ley de 25 de Setiembre último, las Juntas E. E. procederán a constituir las mesas receptoras de acuerdo con lo que prescriben los artículos 3º y 4º de la Ley de elecciones.

Art. 2º El Domingo siguiente de la elección de Jueces de Paz, se practicará la de Tenientes Alcaldes, componiéndose la mesa receptora del Teniente alcalde saliente como Presidente y dos vecinos del distrito que nombrará la Junta Económica.

Art. 3º En la recepción de los votos, clausura de la votación, verificación del escrutinio y comunicación a los candidatos, se procederá en todo de acuerdo con la Ley de 27 de Abril de 1878.

Art. 4º Las comisiones receptoras y escrutadoras que se constituyan para la elección de Jueces de Paz servirán también para la de Representantes, J. J. E. A. A. y Senadores.

Art. 5º La comisión escrutadora para la elección de Jueces de Paz practicará la de Tenientes Alcaldes y demás elecciones que se verifiquen.

Art. 6º Comuníquese públicamente y deje el L. C. Vidal José M. Vilazza.

La Junta hará imprimir inmediatamente este decreto y lo hará fijar en los parajes más públicos del departamento.

Junta E. Administrativa

AVISO OFICIAL

Debiendo tener lugar el nombramiento de las mesas receptoras de votos para las elecciones de Jueces de Paz, Representantes y Junta E. Administrativa, convocase a los ciudadanos para que concurren a presentar la inscripción que se practicará el domingo 16 del corriente a las doce del día.

Minas, Octubre 11 de 1881

Por orden de la corporación—El Secretario

AVISOS

Junta E. Administrativa

AVISO OFICIAL

De orden de la Corporación se prohíbe

a los maestros constructores de obras el de positar materiales en las calles, obstruyendo las alcantarillas, así como el dejar escombros por más tiempo que el necesario para ser transportados.

Minas Octubre 8 de 1881

El Secretario

Nueva Sastrería

España

Calle 25 de Mayo núm. 126

Positiva sorpresa, n.º de borbón n.º 12, todo es realid.

Habiendo recibido esta casa, un variado y rico surtido de casimires, última novedad, de las más acreditadas fábricas europeas, el que suscribe, dueño del establecimiento, hace saber a sus marchantes tanto de la empresa, como de esta Villa y al público en general poder confeccionar trajes para lana al infinito precio de 12 pesos uno. Queda garantizado el corte y confección, previendo que cualquier efecto que se encuente entre puede dejarse pues la cosa se la hace cargo.

Para creer; es preciso ver los géneros y entonces se convencerá que es una realidad.

Minas, Octubre 8 de 1881

Francisco Guerra

No olvidarse que la casa está entre los señores, Helguera y Chape, al lado de la Barbería de los foros propios del señor José Brione.

AVISO

En escritura judicial de fecha 4 de Setiembre de este año, se ha vendido a D. Juan José Pagola las existencias y derechos de la sucesión de D. Antonio Melogno ó la casa establecida en la Cuchilla de las «Animas», que giró bajo la razón social de Antonio Melogno y Cía; quedando el activo y pasivo a cargo del señor Pagola.

MINAS, OCTUBRE 5 DE 1881

Los apoderados

Tambo Andaluz

CALLE LAVALLEJA N°

Se han recibido en este establecimiento vacas de excelente calidad y de raza escogida.

Se servirán al público con todo esmero, vendiéndose leche por cuartos y por copas y se repartirá a domicilio a las personas que lo soliciten.

Gefatura olímpica
del Departamento

AVISO

A los Efectos previstos en los Arts. 17 y 19 del Código de Minería se hace saber: que D. Francisco Navarro y D. Isidro de la Cruz Martínez, han denunciado una mina de cobre en paraje conocido por «Conce de Matajo» en esta jurisdicción en campo de don Angel Montero.

Minas, Octubre 1º de 1881.

L. C. Roch

Oficial 2º

Dr. Mariano Balzani

ex médico jefe de Estación de la Real marina Italiana en el Río de la Plata oculista de las facultades de Roma, París y Viena, colaborador y hoy sucesor del Dr. Fertile, avisa al público que continúa a la dirección de la clínica oftalmológica—calle Uruguay esquina Florida, Montevideo.

Consultas, de 2 a 5 p. m.

colección completa de ojos artificiales y de anteojos higiénicos de las principales fábricas de Europa.

El doctor Balzani se ocupa exclusivamente de la cura de las enfermedades de la vista, siendo especialista en este ramo.

Minas, Setiembre 29 de 1881.

Indicador.

SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES

D. Ignacio E. Fernández

Jefe Político—plaza Libertad

Dr. D. E. G. Aréchaga

Juez Llo. Departamental

Calle Maldonado núm.

Doctor D. Manuel Matos

Abogado, tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

José A. Sánchez

Escríbano Público—25 de Mayo.

Isidro Helguera

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Dorin

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Dorin, hijo

Carnicería—calle de Solís.

Manuel Fernández

Tienda y Almacén—calle Marmarajá

Juan Duaso y Ca.

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Figini y Lupi

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Belisario Medina

Baratillo de artículos de Tienda y mercería.

plaza Libertad.

Chape Hermanos

Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

Augusto Varene

Hotel Francés—18 de Julio.

Es evan Belou

Caligráfico, calle de Olimar núm.

Antonio Drago

Cajonería tóxibra y Carpintería—

Calle de la Plata.

Isidro Escudero

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio

Gabino Pérez

Platería y joyería—Calle 18 de Julio.

Antonio Juanicó

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

Jaime Valdés

Zapatería—Plaza Libertad.

Francisco X. de Garmendia

Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourcade

Procurador—Calle 25 de Mayo.

Lucas Requena

Procurador, calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.

Dr. D. Cayetano Borda

Médico—Calle 18 de Julio, Casa de a señada Doña Martina Nogues.

Manuel Treles

Escríbano público y Procurador Fiscal

calle Florida.

José Gumiá

Curtiduría, calle 18 de Julio, casa de

Ignacio Berraondo.

Carlos Laderche

Tienda, almacén y barraca maderas

Calle Cebollati.

Cayetano Umpierrez y C

Almacén, Tienda y Ferretería, calle de

Marmarajá, esquina Colón.

Bordardo Garat

Jabonera, calle 83.

Guillermo Farnochio

Borbería, calle 18 de Julio esquina O-

limar.

Erik Patrik y Rodríguez

Fotografía, calle Cebollati, 86.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucaria balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas.—EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para EMPACHO que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a modicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el libro ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio—
MONTEVIDEO.

ACEITE puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo. Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios. En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Solier y D. Juan Ferrero

ZAPATERIA

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Esta Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

DE
Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas domicilio precios modicos. Buen servicio i aseo.

Pedro Sánchez

Babrería, 18 de Julio.

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt

Médico en jefe, calle Lavalleja 8-quina Olimar.

Carlos Solier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Florida

Marcelino Helguera

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosés

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del país, Marmarajá

Cayetano Borda

Almacén—Calle Marmarajá

Eduardo Riqueda

Tienda y Almacén—Calle Florida

Leonardo del Puerto

Ajente de marcas del sistema Banco

col. 18 de Julio—Minas

Estevan Datto y Cia.

Panadería—Calle Marmarajá

Benito Pérez

Almacén, Tienda y Fábrica—Paso Real de Olimar Grande

Doctor D. Felipe Garzo.

Médico—Calle Solís esquina Cebollati

Inocencio Mendivil

Procurador, liquidador y balanceado

de sus servicios al público

calle Cerro Largo, nº 51, esquina á la calle de Montevideo.

Ignacio Abad

Líquido y Fábrica de cigarrillos negros

plaza Libertad.

El Largo Cano

Carpintería y Joyería fina, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado.

Se prestó el pan y endulces, todo gratuitamente.

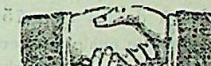
Sixto Bevilacqua

Fábrica de cigarrillos de todos los

ses.

Calle 33, esquina Maldonado.

LAURA-BAT



Fábrica de cigarrillos especiales

DE

PABLO GAMBINO

Maldonado, 60 —MINAS

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE

MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina D.

partamento de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Blancos» qued

establecida en esta Villa, calle 18 de Julio

esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Hens

Minas, Diciembre 19 de 1880.

El agente oficial.

Leonardo del Puerto

Librería Nacional

DE

BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Cámaras.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La

Moda Elegante—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y el

precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—también se reparte

en número todas las semanas, y pagase an

ticidamente 15 pesos por año.—Agente

esclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

Confitería, café y billar

D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio

Especialidades en toda clase de bebidas.

Se hacen ramilletes para obsequios.